



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: [cisec@unsa.edu.ar](mailto:cisec@unsa.edu.ar)

[presiden@unsa.edu.ar](mailto:presiden@unsa.edu.ar)

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

## RESOLUCIÓN N° 014/2024-CCI

SALTA, 19 de febrero de 2024

Expte.: 16.047/19

### VISTO:

La Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación – Año 2019, en el marco del Proyecto de Investigación Tipo “SR” N° 2673/0, presentadas por su Directora, la Lic. Velásquez, María Esther.

El Informe emitido por el Área Contable de este Consejo de Investigación respecto al estado de la Rendición de Cuentas del Subsidio 2019, y;

### CONSIDERANDO:

Que el Informe de Área Contable expone en detalle el Subsidio otorgado y rendido, como así también enuncia que parte de la Rendición de Cuentas se ajusta a las normativas legales vigentes en AFIP y al Régimen de Subsidios de Apoyo a la Investigación del Consejo de la Universidad Nacional de Salta, por lo que se encontraría en condiciones de ser aprobada.

Que a fs. 38 el Informe de Área Contable aconseja aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio 2019 hasta el monto de \$8.415 (pesos, ocho mil cuatrocientos quince), dejando a consideración de la Comisión de Hacienda un monto de \$1.585 (pesos, un mil quinientos ochenta y cinco) por no presentar la Nota de Donación correspondiente a los bienes referidos a fs. 33.

Que la Comisión de Hacienda tomando vistas de la Nota N° 2289/23 fs. 37, presentada por la Lic. Velásquez, considera convalidar lo actuado por el Área Contable de este Consejo, por lo que aconseja aprobar el Subsidio 2019 hasta el monto de \$8.415 (pesos, ocho mil cuatrocientos quince), solicitando el reintegro de \$1.585 (pesos, un mil quinientos ochenta y cinco).

Por ello, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Hacienda en su Despacho N° 104/23 de fecha 21 de noviembre de 2023,



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: [cisec@unsa.edu.ar](mailto:cisec@unsa.edu.ar)

[presiden@unsa.edu.ar](mailto:presiden@unsa.edu.ar)

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

## RESOLUCIÓN N° 014/2024-CCI

### EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(En su Sexta Reunión Ordinaria de fecha 22 de noviembre de 2023)

#### RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación – Año 2019, otorgado al Proyecto de Investigación Tipo “SR” N° 2673/0, presentada por su Directora, la Lic. Velásquez, María Esther, DNI N° 12.826.130, por el monto de \$8.415 (pesos, ocho mil cuatrocientos quince).

ARTÍCULO 2º.- Solicitar a la Lic. Velásquez el reintegro de \$1.585 (pesos, un mil quinientos ochenta y cinco), correspondientes al Subsidio de Apoyo a la Investigación – Año 2019, otorgado al Proyecto de Investigación Tipo “SR” N° 2673/0.

ARTÍCULO 3º.- Informar a la Lic. Velásquez, que el reintegro referido en el Art. 2º de la presente resolución, deberá realizarse a través de transferencia bancaria al CBU 0110453420045320181545 (Banco Nación), perteneciente a la UNSa - Consejo De Investigación – CUIT/CUIL 30-58676257-1.

ARTÍCULO 4º.- Comunicar la presente a la Interesada y al Área Contable de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo.

TSAGU. MARY GOMEZ  
DIRECTORA PROGRAMAS Y PROYECTOS  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSA

Mg. MIRTA ADRIANA QUIROGA  
SECRETARÍA TÉCNICA  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSA